

Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Turquía

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de Unión Aduanera, Turquía tiene que alinearse con la Unión Europea en lo que refiere a las preferencias en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), para las preferencias en favor de los países menos adelantados y algunos países en desarrollo.

Tales preferencias arancelarias a esos países se reflejan Lista II del Régimen de importación de la UE.

Esta información se obtuvo de la pagina oficial

Pasos a seguir por el exportador

- comprar certificado fórmula “A” en cámara de industrias del uruguay, cámara nacional de comercio o cámara mercantil de productos del país
- presentar ante la cámara correspondiente:
- certificado fórmula a con los datos completos
- copia declaración jurada
- copia factura con firma original
- certificado sanitario o fitosanitario en caso que el producto así lo requiera
- conocimiento de embarque
- declaración de insumos importados (sí el producto tiene insumos importados)